

El Padre Diego de Mercado q esta daria a N. m. La por au
 mio a cumplir el q se recibido de mio Padre general para q m
 collegio de Santa Fe base a ese de Veracruz y se junte con el, y
 asi quede confirmada la respectividad de ese mio collegio en esa villa
 y los lo q N. m. tanto ha descuido, y me suelga q se aya cum
 plido este deseo de N. m. y q ay quedemos de asiento para
 seguirle en todo lo q se fuere, no tengo q explicar de
 nuevo a N. m. Saca q ha comenzado a dize a ese collegio pro
 pio q siempre la continuara cumpliendo y mas aora q queda
 por ciertos vecinos y diestros suya, y remitiendome en
 lo demas al P. Diego de Mercado no soy en esta mas que
 que me se a N. m. etc. Vall. 24. Noubr. 97.

Christoval
 de Ribera

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in cursive and covers most of the page area.]

300

1
A la Justicia y Refrimiento
" La Villa de Vergara

3